INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 30/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Diciembre del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. ARTURO E. NUÑEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, **ANTONIO TROCHE QUINTANA, JEFE DE UOC., LIC. MARTA GAUTO, ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS, ARQ. NADIA MEZA,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 30/2012**, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO"**----------

1- El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: **J R CONSTRUCTORA, ING. JUAN CARLOS BOVEDA, ARQ. ANÍBAL AYALA, ALEXANDER SERVICIO TECNICO, CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A,** presentándose las siguientes empresas: **SAGA CONSTRUCTORA, CONSTRUCCIONES SAN LUIS, AYALA PERDOMO INGENIERIA,** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día veinte y seis de noviembre de 2012 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **SAGA CONSTRUCTORA.,** con **RUC 831814-0, AYALA PERDOMO INGENIERIA**, con **RUC 1514327-9, CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUIS,** con **RUC 770161-6,** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	**SAGA CONSTRUCTORA**	**AYALA PERDOMO INGENIERIA**	**CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUIS**
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA

Nadia Jazmín Meza Portillo
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 2.462

Econ. ANTONIO TROCHE QUINTANA

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo

Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA	VENCIDO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

4- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas **SAGA CONSTRUCTORA, AYALA PERDOMO INGENIERIA, CONSTRUCCIONES CIVILES & MATERIALES SAN LUIS.** y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR EL TOTAL, SEGÚN DETALLE DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 1 AL 25, Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **SAGA CONSTRUCTORA:**

POR EL TOTAL DEL ITEM 1 AL 25, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Nadia Jazmín Meza Portillo
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 2.462

NATIA GAUTO.

Econ. ANTONIO TROCHE QUINTANA

Lic. Arturo E. Ayala A.
Director Administrativo
L.C.S.P., M.S.P. y B.S.

Monto Adjudicado: Gs. 119.753.400.-
Son guaraníes: (CIENTO DIESCINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 119.753.400.- Son guaraníes: (CIENTO DIESCINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ARQ. NADIA MEZA
ARQUITECTA DEL LCSP

LIC. MARTA GAUTO
ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS

Nadia Jazmín Meza Portillo
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 2.462

ECON. ANTONIO TROCHE
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. ARTURO NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO